

De *juntas, clanes y broncas*: Regulaciones de la *violencia altamente lesiva* entre jóvenes de sectores populares en dos barrios de la ciudad de Santa Fe*

Of juntas, clanes and broncas: Regulations of lethal violence between young people in two suburbs of Santa Fe city.

Recibido: 02/08/2014

Aceptado: 21/09/2014

Eugenia Cozzi

CONICET, Universidad Nacional de Rosario, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
euguecozzi@hotmail.com

Resumen

En este artículo, describo y analizo formas de regulación de la *violencia altamente lesiva* en dos barrios de sectores populares, en Santa Fe, donde se concentran altas tasas de homicidios, de las cuales un porcentaje importante de víctimas y victimarios son jóvenes varones que residen allí. La participación de estos jóvenes en esas situaciones aparece fuertemente ligada a formas colectivas y atractivas de construir identidad y prestigio.

Ahora bien, su participación en estas situaciones resulta sumamente regulada a través de un extenso y complejo conjunto de reglas o *códigos*, que ponen en evidencia criterios de legitimidad, permiten establecer dónde, cómo, cuándo, entre o contra quiénes “puede”, y en algunas situaciones “debe” ser desplegada la violencia. A lo largo de este trabajo, describo y analizo cuáles son esos *códigos* o reglas.

Palabras Clave

violencia altamente lesiva / jóvenes / sectores populares / regulaciones

Abstract

This paper describes and analyses regulations of lethal violence in two suburbs of Santa Fe city. In these suburbs there is a high concentration of murders and most of the victims and murderers are young boys, residents in these suburbs. The involvement of these boys in situations of lethal violence is linked to some collective and attractive ways to build identity and have prestige.

However, this violence appears to be highly regulated by an extended and complex system of codes or rules which evidence certain legitimacy criteria. These codes or rules allow them to establish where, how, when, between or against whom the deployment of lethal violence “may or must” be carried out. In this work I analyse and give a full description of these codes or rules.

Keywords

lethal violence / young people / popular sectors / regulations

* Este artículo está elaborado en base a mi Tesis de Maestría titulada: “*De clanes, juntas y broncas*”. Primeras aproximaciones a una explicación “*plenamente social*” de la violencia altamente lesiva y su control, entre grupos de jóvenes de sectores populares, en dos barrios de la ciudad de Santa Fe, de la Maestría en Criminología. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional del Litoral. 2013. Mimeo.

Introducción

En este artículo, describo y analizo regulaciones de la *violencia altamente lesiva*¹ en dos barrios de sectores populares² de la ciudad de Santa Fe, desde la perspectiva de los jóvenes³ involucrados. En estos barrios se concentran altas tasas de homicidios y un importante porcentaje de víctimas y victimarios son jóvenes varones, con algún vínculo entre sí, que allí residen⁴. La participación de estos jóvenes en esas situaciones aparece fuertemente ligada a formas colectivas y atractivas de construir identidad y prestigio en contextos de inclusión/exclusión, cuestiones que trabajé en mi tesis de maestría.

Ahora bien, el despliegue de violencia que les permite construir identidades y prestigio no pueden realizarlo de cualquier manera. Lejos de una imagen de mancha de petróleo que se expande, la violencia aparece intensamente regulada. Es decir, la participación de estos jóvenes en situaciones de *violencia altamente lesiva* resulta regulada, de una forma inmediata, a través de un extenso y complejo conjunto de reglas o *códigos*, que ponen en evidencia criterios de legitimidad e ilegitimidad de esos usos. En este sentido, estos *códigos* o reglas les permiten establecer dónde –con una fuerte lógica de disputa territorial– cómo, cuándo, entre o contra quiénes –definiendo criterios de victimización–, “pueden”, y en algunas situaciones “deben” desplegar la violencia.

El artículo está organizado de la siguiente manera, en primer lugar menciono cómo realicé el trabajo de campo. Luego, describo brevemente los barrios y los grupos de jóvenes con los que trabajé. Finalmente, describo y analizo algunos de esos *códigos* o reglas.

Del trabajo de campo

Comencé a trabajar esta temática en el marco de un proyecto de cooperación internacional, denominado “*Intervención multiagencial para el abordaje del delito en*

1 Por *violencia altamente lesiva* entiendo a las agresiones físicas letales o potencialmente letales, evitando referirme exclusivamente a la categoría jurídica y policial de *homicidios*, incluyendo situaciones catalogadas como *tentativas de homicidios* y *lesiones*, que conlleven agresiones físicas letales o potencialmente letales. Excluyendo, por otra parte, a otros tipos de violencias que también pueden ser catalogados de altamente lesivos.

2 A los fines de garantizar la confidencialidad nombro a estos dos barrios como *La Salada* y *El Potrero*.

3 Toda vez que menciono los jóvenes, refiero a los y las jóvenes.

4 Tasa de homicidios dolosos del Departamento La Capital: 17,98 cada 100.000 habitantes para el año 2007, 14 para el año 2008 y 17,09 para el año 2009. Fuente: División Estadísticas y Análisis Delictivo de la Unidad Regional I. Policía de Santa Fe– Proyección INDEC – IPEC (Informe Preliminar PNUD-SSI 2009). Tasas de homicidios dolosos en los barrios que analizo en este trabajo: En uno de ellos: 82,01 para el año 2007, 191,36 para el año 2008 y 109,35 para el año 2009. En el otro barrio: 44,82 para el año 2007, 44,82 para el año 2008 y 67,24 para el año 2009. Fuente: Elaboración propia con datos de la División Estadísticas y Análisis Delictivo de la Unidad Regional I. Policía de Santa Fe (Informe Preliminar PNUD-SSI 2009).

el ámbito local⁵, desarrollado por la entonces Secretaría de Seguridad Interior de la Nación (SSI), en el marco del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (Proyecto PNUD-SSI), desde agosto de 2008 adiciembre de 2010.⁵ El proyecto se implementó inicialmente en tres ciudades; una de ellas, Santa Fe⁶. En el caso de Santa Fe, el responsable provincial de la implementación y socio principal del proyecto fue la Secretaría de Seguridad Comunitaria (SSC) del Ministerio de Seguridad de la provincia (MS). En dicho proyecto, participé como consultora local durante el primer año de ejecución, y luego como integrante de la SSC.

En la ciudad de Santa Fe, desde el equipo de trabajo del Proyecto PNUD-SSI, seleccionamos como problema prioritario de seguridad ciudadana a abordar la *violencia altamente lesiva* en tres barrios de la ciudad. Realizamos, primero, una Etapa de Diagnóstico, que culminó con la presentación de un Informe Preliminar (Informe Preliminar PNUD-SSI) para el cual, relevamos y analizamos estadísticas y registros policiales. Además, realizamos alrededor de veinticinco entrevistas semiestructuradas en profundidad (Entrevistas PNUD-SSI) en cada uno de los tres barrios.

A partir del mes de Julio de 2009 comencé a trabajar en la SSC como Directora provincial de Planificación y Evaluación, función que ocupé hasta abril de 2011. Desde esa área política con el equipo de trabajo de PNUD-SSI y de la SSC lideramos las estrategias de inclusión sociocultural con jóvenes para la prevención del delito y reducción de la violencia, realizadas en los mismos barrios en donde se venía implementando el Proyecto PNUD-SSI y originariamente en el marco del mismo. Con el tiempo, estas estrategias constituyeron una de las principales líneas de trabajo durante nuestra gestión y conformaron el “Programa de Inclusión Sociocultural con jóvenes para la prevención del delito y reducción de la violencia”, liderado por la SSC, en el marco del Gabinete Social⁷ provincial, durante diciembre de 2009 a diciembre de 2011.

Una determinada perspectiva teórica y política guió estas intervenciones. Al decir de Font –coordinador del proyecto PNUD-SSI y secretario de la SSC durante la implementación de las intervenciones–,

“partimos de algunas certezas teóricas o intuiciones teóricamente situadas y políticamente orientadas, que nos permitieron apreciar⁸ y entender el fenómeno de una determinada manera y al mismo tiempo diagramar y ejecutar acciones concretas para intentar incidir en el mismo” (en comunicación personal con Font junio de 2013).

Esta perspectiva estuvo nutrida principalmente de los desarrollos actuales de la *criminología cultural*, enfoque que entiende al delito y su control como creaciones cultu-

5 Para más detalles ver Font, Ales y Schillagi (2008).

6 Las otras dos ciudades fueron Neuquén y Resistencia.

7 Este Gabinete estaba integrado por representantes de los Ministros de Desarrollo Social, Salud, Educación, Innovación y Cultura, Justicia y Derechos Humanos y Trabajo y Seguridad Social y era coordinado por el Ministro de Gobierno y Reforma del Estado.

8 En el sentido que le da Matza, la cual requiere *empatía* con el fenómeno, teniendo en cuenta el punto de vista del sujeto, pero sin necesidad de aceptarlo (Matza, 1981: 30).

rales, destacando lo significativo y creativo de éstas, y que intenta, además, vincularlos con el contexto histórico y estructural, (Young, Ferrell y Hayward, 2008). En este sentido, entendimos que los usos de la *violencia altamente lesiva* entre jóvenes, daban cuenta de un hacer cultural creativo y cargado de significación que ponía de manifiesto tensiones resultantes de la posición de éstos en la estructura social y en referencia a las dinámicas de inclusión y exclusión social. Esos usos aparecen, entonces, como formas colectivas y “atractivas” de construir identidad⁹, prestigio y reconocimiento, en esos contextos.

Buscamos, entonces, a partir de una política pública específica, generar materiales alternativos, a la participación en situaciones de *violencia altamente lesiva*, para construir identidades, generar poder y prestigio. Muy someramente, el trabajo consistió en contactarnos y construir vínculos con estos grupos de jóvenes, a partir del reconocimiento de sus propias construcciones identitarias. Seguidamente, realizamos un trabajo de “enlace” con dispositivos deportivos o culturales, existentes tanto a nivel municipal o provincial. En una segunda fase, trabajamos en la inclusión de los jóvenes en emprendimientos productivos, con el objetivo de poner en juego una alternativa de construcción de identidad, vínculos, ingresos y reconocimiento, que les resulte atractiva, viable y colectiva; y que “compita” con las alternativas de construcción de identidad y reconocimiento vinculadas al delito y a la participación en situaciones de *violencia altamente lesiva*.

Logramos ir estableciendo vínculos cada vez más estrechos con jóvenes protagonistas de estas de situaciones, ya sea como víctimas, victimarios o integrantes de grupos involucrados. No fue nada fácil vincularnos con ellos. Para eso fue necesario construir diversas estrategias en cada territorio, que estuvieron relacionadas al modo de presentarnos, a la forma y los contextos en los cuáles acceder al contacto con los jóvenes, y, también, al tipo de vínculo que construíamos.¹⁰

En líneas generales, el contacto inicial lo realizamos los y las integrantes del equipo de la SSC, en los lugares donde estos grupos habitualmente estaban –la *esquina*, la *cortada*, la *vía del ferrocarril*– a través de referentes barriales¹¹ que conocían a estos jóvenes y funcionaban como una especie de “presentadores” y “traductores locales”

9 Identidad en el sentido que le da Matza, es decir dar una señal de sí mismo. Matza conceptualiza: “un tema básico de identidad es el de la relación entre las múltiples cosas que hacemos y aquello que somos... la cuestión de la identidad es una cuestión de señales o de indicadores. De todas las cosas que yo he hecho, o que quizás haga, ¿cuál es el mejor indicador de lo que yo soy?, ¿Qué es lo que con mayor precisión refleja o representa lo que verdaderamente soy? Mirar ciertas actividades tuyas como especialmente importantes e indicativas” Matza (1981: 205).

Matza refiere que se debe concebir una relación especial entre ser y hacer, una unidad capaz de ser indicada esencialmente.

10 Es decir, la delicada tarea de reconocerles sus construcciones identitarias, sin moralizar, ni romantizar (Matza, 1981), pero a la vez invitándolos a realizar otras actividades, para que tuvieran acceso a otras opciones identitarias.

11 Con referentes barriales nos referimos a personas conocidas en los territorios por diversos motivos, ya sea por ser líderes religiosos, por realizar actividades solidarias –como conformar una comparsa barrial o tener un comedor en su casa–, o, aún sin vivir en el barrio, tener inserción por trabajar allí, entre otros.

de nuestra propuesta. La presencia sostenida en los barrios resultó un elemento clave en términos de consolidación de vínculos.

Finalmente, a partir de abril de 2011 comencé un Proyecto de Investigación denominado “*Violencias, delitos e ilegalismos de jóvenes de sectores populares en dos barrios de la ciudad de Santa Fe y sus interacciones con las agencias del sistema penal*”, en el marco de mi Beca doctoral de CONICET. Continué, entonces, realizando actividades de investigación en dos de los barrios en los que trabajábamos –que son los que analizo en este trabajo–, manteniendo el vínculo con varios grupos de jóvenes. Tuve que aclarar mi “nueva” pertenencia institucional y cómo habían cambiado los motivos por los cuales estaba en el barrio e incluso mi vínculo de trabajo con ellos. Sin embargo, no fue tan difícil como al principio, sobre todo por el vínculo de confianza que habíamos construido.

Durante el 2012, esporádicamente, visité los barrios y a algunos grupos de jóvenes. Algunas veces, se dieron encuentros casuales con ellos, lo cual posibilitó largas conversaciones en los lugares que cotidianamente habitan. En otras oportunidades fui invitada a diversos festejos, como cumpleaños de sus hijos e hijas. En una ocasión concurrí al velorio de uno de los jóvenes con quienes habíamos trabajado y habíamos construido un vínculo afectivo muy fuerte. Finalmente, en los meses de noviembre y diciembre de dicho año realicé alrededor de diez entrevistas en profundidad semiestructuradas a jóvenes pertenecientes a dos grupos específicos, los cuales denominé *Los de la vía* y *la Banda de la Cortada*. Algunos jóvenes estaban presos, en esos casos realicé las entrevistas en el penal.

Permanecer en estos barrios durante casi cinco años me permitió observar e interactuar en “situaciones sociales” muy variadas, que no son –obviamente– todas las de las vidas de los jóvenes, pero que resultan significativas en cuanto a su variedad y diversidad. Mantener vínculos con ellos durante todo ese tiempo, me habilitó un contexto de confianza que me permitió conocer y comprender, entre otras cosas, sus formas de sociabilidad, y con ello, los *usos, regulaciones y significaciones* de la *violencia altamente lesiva* que construyen estos jóvenes, (Bourgois, 1995; Footy Whyte, 1971; Feltrán, 2010).

Breve descripción de los barrios y grupos de jóvenes

El Potrero queda al noroeste de la ciudad de Santa Fe, ya casi “cayéndose” del mapa, cercano a la costanera norte de dicha localidad. Desde el centro, se puede tardar en llegar una hora aproximadamente, en el transporte público local. Está rodeado de barrios de sectores sociales medios y altos; y, si bien, los límites entre *El Potrero* y los “barrios ricos” que lo rodean aparecen bien marcados, no son límites infranqueables, sino que, por el contrario, hay una fluida circulación.

Muchos de los jóvenes del barrio raramente suelen circular por el centro de la ciudad, pero sí recorren los barrios aledaños y la costanera norte. Además, la mayoría de ellos trabajan en forma intermitente en esos barrios, principalmente, en tareas de limpieza, albañilería, jardinería y herrería. También, muchas veces, esas zonas resultan los blancos elegidos para los robos: eran numerosos los relatos de los jóvenes sobre arrebatos en la costanera, o *escruches*¹² en las casas de los barrios cercanos. Es un barrio que, junto a *La Salada*, aparecía constantemente en las páginas policiales de los medios locales de comunicación, caracterizándolos como los barrios más peligrosos de la ciudad.

La Salada queda a unas quince cuadras del casco histórico de la ciudad, muy cerca de la zona céntrica, e integra juntos a otros barrios el cordón oeste de la misma, en los márgenes más empobrecidos. A diferencia de los jóvenes de *El Potrero*—que raramente suelen ir al centro—, la mayoría de los jóvenes de *La Salada* lo transitan cotidianamente, y lo refieren como *ir arriba*. Eran numerosos los relatos de los jóvenes acerca de cómo ya siendo niños y niñas circulaban por el centro, miraban vidrieras, iban a pedir monedas y en esos escenarios, también, aparecían los primeros robos y arrebatos. De más grandes esos seguían siendo los lugares elegidos para ir robar, junto con la costanera sur de la ciudad.

Al igual que en *El Potrero*, hay límites bien marcados. Sin embargo, estos límites tampoco son infranqueables, sino que existe un permanente flujo de personas, bienes y servicios. Algunos jóvenes y muchos adultos del barrio frecuentan el centro para trabajar.

No obstante, en repetidas ocasiones los jóvenes manifestaban dificultades para salir del barrio y circular por la ciudad, principalmente por las zonas céntricas, o las zonas de la costanera. Entre otras cosas, las referencias aludían a prácticas policiales de hostigamiento, habilitadas —fundamentalmente— por la facultad legal de detener personas por averiguación de identidad¹³ y, además, por las dinámicas de enfrentamiento con otros grupos de jóvenes, lo que analizo seguidamente.

Con respecto a los grupos de jóvenes prefiero nombrarlos como *juntas* y *clanes*. Por un lado, elijo la categoría de *juntas* porque es de esta forma, principalmente, cómo los jóvenes —con quienes trabajamos— definen sus agrupamientos. Con *juntas* refieren a su grupo de amigos, con quienes comparten diversas actividades, entre ellas— en forma fluctuante— algunas actividades ilegales¹⁴. Además, dichos grupos varían intensamente su integración.

Por otro lado, utilizo la categoría de *clanes*, ya que de esta forma denominan a los grupos de jóvenes, las personas que no viven pero que trabajan en estos barrios y los

12 Para los jóvenes *escruchar* significaba ir a robar en casas, preferentemente cuando sus habitantes no están. Este término proviene del mundo delictual antiguo y se refiere al robo (ver Gobello, 1999).

13 Analicé con mayor detalle las prácticas de detención por averiguación de identidad en otro trabajo (ver Cozzi, 2014).

14 Por actividades delictivas refiero a robos, hurtos de poca monta y a la participación en los eslabones más débiles de economías locales de comercialización de sustancias psicoactivas prohibidas.

medios locales de comunicación, los cuales asumen estas formas de organización ligadas a vínculos de parentesco. Simultáneamente, me permite poner en juego la categoría de *clan* de la antropología política clásica, la cual me resulta especialmente productiva y eficiente para mostrar el funcionamiento de estos grupos, en relación a lealtades, obligaciones y responsabilidades compartidas. No obstante, es claro que hago un uso libre, y en cierto sentido metafórico, de esta categoría, ya que la realidad estudiada no se corresponde fácticamente con las sociedades “primitivas” estudiadas por aquellos antropólogos que definieron con precisión esa terminología.¹⁵

En nuestro caso, aparecen claramente las obligaciones que derivan del parentesco; de hecho, muchos de estos jóvenes tienen algún grado de parentesco entre sí, son hermanos, primos, tíos, cuñados. Tales lazos conllevan obligaciones recíprocas de protección, de lealtad, de cuidado, todo lo cual los compromete al momento del enfrentamiento con otros *clanes*.

Los de la vía, viven en *El Potrero*, su integración es sumamente heterogénea. De diversas edades –entre quince y veinticinco años– y con distintos grados de compromiso con actividades delictivas. Unos, recién iniciándose en actividades delictivas, otros, más consolidados, algunos intentando *rescatarse*¹⁶ y otros, *simplemente, comparten la vía* y actividades de esparcimiento sin “*andar en nada*”. Muchos de ellos son hermanos o cuñados. También conocimos a sus hermanas, novias y cuñadas.

Los jóvenes de la *Banda de la Cortada*, viven en *La Salada*. Dicho grupo está integrado, principalmente, por distintas generaciones de una misma familia, y se les suman otros jóvenes sin ningún grado de parentesco, que viven cerca. Sólo pude acceder a los integrantes más jóvenes. Algunos de ellos están presos, otros recién comenzando con algunas actividades ilegales –sobre todo robos y hurtos–, otros intentando *rescatarse* y algunos sólo comparten la *esquina* y el *cigarro*. Los actuales integrantes –que no superan los veinticinco años– tenían *broncas* con otros grupos de jóvenes que no habían sido generadas por ellos mismos, y muchas veces ni siquiera conocían su origen.

Lo que surge como más distintivo de ambos grupos es la presencia de las *broncas*. Tener *broncas* significa, para estos jóvenes, la posibilidad efectiva de enfrentamientos armados entre grupos, entre los que ya ha habido intercambio de disparos de armas de fuego o amenazas, entre algunos de sus integrantes, por diversos motivos y en variadas situaciones. Significa, además, que alguno de sus integrantes estuvo involucrado en la muerte de alguno de los integrantes del otro grupo –*junta* o *clan*–, sintetizado en

15 La noción de *clan*, expresada en el lenguaje del parentesco –específicamente en las sociedades denominadas “sin Estado”– alude a un *grupo corporado* en el seno del cual rige cierta noción de responsabilidad colectiva. Es decir, se trata –siguiendo a Gellner– de individuos colectivos, o mejor, de *personas morales*. Es característico de este tipo de agrupamiento que el mismo se active como tal ante determinadas situaciones, ante determinados conflictos, ante ciertas obligaciones de cooperación y responsabilidad –y en ese sentido también lealtades– (Gellner, 1997).

16 Término utilizado por los jóvenes para identificar a quienes alguna vez han participado en actividades delictivas y las han abandonado.

la frase “*hay muertos de por medio*”. Finalmente, los jóvenes refieren como *la bronca* a los grupos con los que están “enfrentados”.

Regulaciones de la *violencia altamente lesiva*

A lo largo del trabajo de campo, identifiqué un extenso y complejo conjunto de reglas o *códigos*¹⁷ *construidos por los jóvenes, que ponen en evidencia criterios de legitimidad e ilegitimidad de esos usos de violencia altamente lesiva* y, en consecuencia, los regulan de una forma más inmediata. Es decir, les permiten establecer dónde –con una fuerte lógica de disputa territorial–, cómo, cuándo, entre o contra quiénes –estableciendo criterios de victimización–, “puede”, y en algunas situaciones “debe” ser utilizada esta violencia. El “deber” alude a obligaciones sociales originadas, en nuestro caso, en lazos de parentesco o amistad, y en ese sentido resulta más estricto que la mera posibilidad.

Becker realiza una distinción entre valores y reglas, que resulta aquí especialmente pertinente. Este autor refiere que los valores constituyen preferencias vagas y generalizadas, y que por lo tanto no pueden proporcionar una guía de acción. No permiten decidir cursos de acción en situaciones concretas. Afirma, entonces, que las personas elaboran *reglas específicas*, es decir “*dan a los valores la forma de una norma específica cuando deben dar respuesta a situaciones problemáticas*” (Becker, 2009: 150). Dichas reglas, menciona el autor, establecen con relativa precisión las acciones aprobadas, prohibidas y las sanciones que implica su incumplimiento (Becker, 2009: 150). Esas regulaciones o *códigos*, más inmediatas, de la *violencia altamente lesiva* pueden ser pensadas, entonces, como las *reglas específicas* de Becker.

Por otra parte, estas reglas no están alejadas de reglas o normas “convencionales”, es decir, no resultan distantes a los criterios de legitimidad e ilegitimidad de la violencia, disponibles en la cultura. Aquí resultan pertinentes los elementos conceptuales elaborados por Matza. El autor critica, en diversos trabajos (1957, 1961 –ambos junto a Sykes–, 1981), algunos de los argumentos centrales de las primeras teorías subculturales. Rechaza la idea de que los infractores sean diferentes a los “seres convencionales”, respetuosos de la ley y que adscriban a un sistema de valores inversos a los valores aceptados por la “sociedad respetable”. Junto Sykes plantean, en cambio, que los jóvenes infractores aceptan y comparten los valores sociales dominantes, y que por eso resultan necesarias *técnicas de neutralización*¹⁸, *para hacer posible o justificar las acciones “desviadas”*, (Sykes y Matza, 1957), *completando este concepto con la presencia de valores subterráneos*, (Sykes y Matza, 1961).

17 De esta forma los nombraban los jóvenes, y manifestaban que quienes rompían estas reglas “*no tenían códigos*”.

18 Entre las técnicas de neutralización que identifican estos autores se encuentran: la *negación de responsabilidad*, *negación del daño*, *negación de la víctima* y *condena a quienes condenan* (Sykes y Matza, 1957).

Estas técnicas suministran explicaciones, motivos de actuación, justificaciones, bajo las cuales el delito aparece como permitido, (Larrauri, 1992:11). Su importancia radica en que no son simplemente excusas o racionalizaciones esgrimidas con posterioridad a la realización de la acción, sino también frases que facilitan o motivan la comisión de estos actos, neutralizando una limitación normativa preexistente, (Taylor, Walton, Young, 2007:206). Permitiendo, además, que las prohibiciones morales permanezcan intactas.

Estas regulaciones más inmediatas de la violencia pueden ser pensadas, también, como formas de *neutralizar* las demandas internas y externas de conformidad. Como técnicas que permiten o hacen posibles estas acciones o justifican su realización. Permiten, además, realizar y dar cuenta del despliegue de violencia, sin dañar la imagen que los jóvenes tienen de sí, ni las que han construido sus pares y su entorno más cercano. Sin perder así, ni prestigio, ni status.

De igual manera, en el contexto argentino, lo analizó Tonkonoff al indagar las redefiniciones que realizan jóvenes sobre el *robo de caño*. Afirma que a través de este trabajo de neutralización producen una re-definición de situaciones que desde la letra de la ley son prohibidas y así sus violaciones se tornan aceptables, (Tonkonoff, 2003:118).

Dichas técnicas son construidas por los jóvenes con materiales disponibles en la cultura, valores o respuestas normalmente aceptadas por la sociedad. Estos autores plantean que estas técnicas son similares a los “*vocabularios de motivos*”, de (Mills, 1943); es decir, frases o expresiones que se utilizan para explicar y justificar sus acciones, pasadas presentes o futuras, recurriendo a términos típicos.

Otra de las lecturas posibles, es interpretar estos *códigos* o reglas como las *definiciones favorables o desfavorables* a la violación de la ley en situaciones específicas de Sutherland, (Montero, 2011:116). Sutherland se aleja de las representaciones más bien consensuales de la sociedad, (Montero, 2011:116) e indica que en las sociedades modernas complejas coexisten mundos normativos plurales, coexisten definiciones favorables o desfavorables al delito y, en consecuencia, se manifiestan conflictos normativos (Montero, 2011:120).

Ya sea que pensemos a estas reglas o *códigos* como las *reglas específicas* de Becker, como las *técnicas de neutralización* de Sykes y Matza o como *definiciones favorables o desfavorables* de Sutherland, no deben pensarse simplemente como justificaciones o excusas *post-facto*, sino que de hecho orientan las acciones y se encuentran en ellas justificaciones para su legitimación. Asimismo, no son rígidas, ni determinan en forma absoluta la acción, sino que resultan flexibles e interpretables.

Sin embargo, algunas de las rupturas de estas reglas o *códigos* aparecen severamente sancionadas entre los jóvenes, al menos discursivamente. Reafirmando, de este modo, la legitimidad de esas reglas dentro del grupo del que forman parte. Pareciera, además, que la ruptura de estos *códigos* torna “ilegítimo” el despliegue de violencia y, por lo tanto, produce efectos contrarios a los buscados; es decir, pérdida de prestigio, de poder y de respeto. No obstante, estos *códigos* o reglas, son cotidianamente traspas-

sados y dichos incumplimientos son nuevamente racionalizados a través de la construcción de nuevas justificaciones o motivos.

Criterios de victimización

Una de las cuestiones que regulan estas reglas o *códigos* es entre quiénes “puede” o “debe” ser desplegada la violencia. Estableciendo, de esta forma, diversos criterios de victimización. Sykes y Matza afirman que una de las *técnicas de neutralización* es la *negación de la víctima*, a través de la utilización de esta *técnica* se transforma a la víctima en una persona que merece sufrir el daño, construyendo de este modo criterios de victimización (Sykes y Matza, 1957:133), que no surgen de la nada, sino que están disponibles en la cultura.

En nuestro caso, dichos criterios establecen entre quiénes está habilitado el despliegue de esta violencia espectacular y letal y, por tanto, genera prestigio y reconocimiento, y entre quiénes no. En este sentido el despliegue de violencia que genera prestigio se da, principalmente, entre jóvenes varones que *andan en la joda* o que tienen alguna vinculación entre quienes *andan*. *Andar en la joda*, es una expresión utilizada por los jóvenes que refiere a participar de diversas actividades: *andar a los tiros* –disparar con armas de fuego–, *andar en la calle* –pasar largas horas en diversos lugares públicos: la esquina, la plaza, la cortada–, salir a robar, participar de mercados ilegales, consumir bebidas alcohólicas y/o sustancias psicoactivas prohibidas. Las mujeres, en principio, no están legitimadas para hacer uso de esta violencia.

Por otra parte, estos *códigos* o reglas les permiten discernir contra quiénes no está legitimado hacer ese despliegue, apareciendo así la idea de “víctimas inocentes”. En este grupo aparecen los integrantes de la misma *junta* o *clan* y los demás jóvenes varones *decentes*¹⁹ el barrio. Además, se encuentran en esta categoría, las mujeres, niños y adultos del barrio. El hecho de que algún joven hiciera uso de esa violencia contra alguno de los integrantes “inocentes” de la otra *junta* o *clan*, parece habilitar y, en algunos casos, obligar al resto de los jóvenes a abrir fuego contra ese agresor.

Como mencioné, estos criterios no son rígidos ni determinan en forma absoluta la acción de estos jóvenes; por el contrario, en numerosas ocasiones no son respetados. En esos casos construyen diversas “justificaciones” o “motivos” del despliegue de violencia, evitando así la pérdida de prestigio entre sus pares y su entorno. La violación de las reglas o *códigos* y sus posteriores justificaciones, permiten tener más claro aún cuáles son esas reglas o *códigos* que organizan y de algún modo configuran el despliegue de la violencia.

19 Expresión utilizada para quienes *no andan en la joda* y suelen sólo participar de actividades convencionales, como trabajar o ir a la escuela.

Por ejemplo, en el caso de herirse entre amigos o parientes de la misma *junta* o *clan* aparecía la idea de *desconocerse* – relacionada en algunos casos con el consumo abusivo de sustancias psicoactivas o bebidas alcohólicas– y a la idea de *estar amanecido*. Para estos jóvenes *estar amanecido* significa haberse pasado toda una noche sin dormir, o más de un día, consumiendo *drogas* y bebidas alcohólicas. Ese estado puede generar que se *desconozca* al amigo o compañero, y como resultado herirlo sin querer hacerlo. Esta forma de explicar o justificar la conducta también aparece muchas veces en casos de robos a personas del barrio²⁰; casi, asemejándose al estado de “emoción violenta” del derecho penal, donde la emoción opera como obstáculo para la razón y resulta un atenuante de la pena.

a. Andar a los tiros es cosa de hombres

La mención a una violencia hipermasculina tiene dos connotaciones. Por un lado, indica que, en su gran mayoría, los protagonistas de las situaciones de *violencia altamente lesiva*—tanto víctimas y victimarios— son, jóvenes varones. Se trata de una violencia entre pares, de una violencia horizontal. Las mujeres, en principio, no están legitimadas para hacer uso de esta violencia.²¹ Por otro lado, el despliegue de la *violencia altamente lesiva* aparece vinculado a muestras de valentía, fuerza y hombría, relacionados a determinadas formas de construcción de masculinidad.

Los jóvenes de ambos barrios reconocieron que el uso de la violencia que genera prestigio es entre hombres. Son los hombres los únicos que pueden arreglar sus *broncas* a los *tiros*. Las mujeres no están habilitadas, salvo en situaciones en que se ven forzadas a *defender* a los varones del grupo.

En el caso de *Los de la Vía* tuvimos estrecho contacto con las mujeres del grupo y ellas mismas reconocían que “*era una cuestión de hombres*” y no veían con buenos ojos que las mujeres permanezcan en la *esquina* o en la *vía* y que *anden a los tiros*. Reconocían, no obstante, que alguna de ellas había disparado alguna vez en defensa de sus hermanos, en este caso parecía pesar más la obligación de cuidado y defensa hacia integrantes del mismo *clan*. Uno de los jóvenes de ese grupo relataba al respecto:

E: “¿Y las mujeres?”

J: ¿Qué?

E: ¿También tiran tiros o no?

J: No, una sola vez mi hermana la Vero²², tiró tiro cuando le pegaron a mi hermano, al Guillermo, le habían roto todos los ojos a palazos, y fue y lo buscó al chabón y lo cagó a tiros, le erró por suerte.

20 Esto también aparece en Kessler (2002:164).

21 Esta prevalencia de los varones en los homicidios, había sido advertida en el Informe Preliminar PNUD-SSI, al analizar información brindada por la policía provincial.

22 Todos los nombres y apodos han sido modificados para garantizar su confidencialidad.

E: *¿Pero si las mujeres tienen un problema, cómo hacen?*

J: *No, no se meten las mujeres nosotros no las dejamos.*

E: *¿Pero si ellas tienen un problema?*

J: *Y se agarran a piñas, se agarran de los pelos, como son las mujeres, no hay tiros, puede tener una apuñalada, con cuchillo o una cuchilla nada más, más que eso no.* (Entrevista Noviembre de 2012).

De este modo este joven no sólo afirmaba que exclusivamente los hombres participaban de los tiros, sino que daba una explicación al respecto. Mencionó que las mujeres no utilizan armas de fuego porque los hombres del grupo no las dejan y, además, porque *les da miedo*. Dando por sentado, entonces, que los hombres no tienen miedo, ni les asusta disparar.

Sin embargo, en el relato de los jóvenes de *El Potrero* aparece una mujer, quien sí *andaba en la joda y andaba a los tiros*; le decían *La Renga*. Narra *Beto*, uno de los jóvenes que la conoció cuando llegó al barrio junto a su hermano, que luego de pasar una temporada viviendo en un auto abandonado, *La Renga* les había dado refugio en su casa. La recordaba siempre con mucho cariño y respeto, y me contaba:

B: *“Después una chica, una chica que andaba en la joda la piba [mujer joven], la Renga, tenía marido, hijo, todo la chica pero andaba en la joda también.*

E: *¿Qué significa que andaba en la joda?*

B: *Salía a robar, era un vago [varón] más, todos un respeto bárbaro le teníamos, hace de cuenta que era un chabón [hombre], la loca, tenía marido todo, todo un respeto bárbaro, y bueno nos llevó a su casa, como sabía que andaba robando me llevó, y ahí me quedé con mi hermano todo, después el chabón [el marido de ella] se puso celoso, se pensó que yo andaba con la chabona [mujer] y nada que ver, una gran amistad, amigo, amigo era”* (Entrevista Noviembre de 2012).

En este relato, y en los de otros jóvenes que también la conocieron, *La Renga* aparece sumamente masculinizada. *Beto* manifestaba acerca de *La Renga*, “*era un vago más*”, “*hacé de cuenta que era un chabón*”, “*amigo, amigo era*”. Insisto, aparece de forma muy marcada tanto en el discurso de las mujeres como en el de los varones del grupo, la idea de que las mujeres no están habilitadas para *andar en la joda y tirar tiros* y en el caso que lo hagan, son fuertemente masculinizadas.

Por otra parte, caracteriza a estos usos de la violencia como hipermasculinos, porque aparecen vinculados a muestras de valentía, fuerza y hombría, relacionados a determinadas formas de construcción de masculinidad. Estas formas de construcción de masculinidad no parecen muy alejadas a los modelos convencionales.

Sykes y Matza, ya en su clásico artículo sobre los *valores subterráneos* de 1961, advertían que la idea fundamental de la agresión como prueba de dureza, masculinidad y hombría era ampliamente aceptada y estaba muy extendida en la cultura nor-

teamericana. También, podemos rastrear estas cuestiones en nuestro contexto cultural actual. Así Tonkonoff, por su parte, al estudiar a *jóvenes que salen a robar de caño*, plantea que esta actividad también puede ser pensada como una demostración de fuerza y sagacidad, “*una enérgica afirmación de virilidad*”. Agrega:

“...pero denota además la tan mentada necesidad juvenil de reconocimiento y auto-reconocimiento por el desafío y la competencia. Necesidad que se manifiesta (se sacia) fuera de los ámbitos de la escuela y el club donde tradicionalmente los adultos buscaron encauzarla” (Tonkonoff, 2003: 115).²³

A lo largo del trabajo de campo, advertí que el despliegue de la violencia aparece relacionado con un *no achicarse* en situaciones interpretadas como faltas de respeto. Faltas de respeto relacionadas, algunas veces, con el honor familiar, activando obligaciones de defensa y cuidado con el propio *clan*. Uno de los jóvenes de *Los de la Vía* mencionaba al respecto:

E: “¿Y a Pedro lo conoces?”

S: ¿Al Gordo Pedro? ¿El de la cortada?

E: Sí.

S: *Ah! con ese estaba todo bien, yo le vendía fierro [armas de fuego] todo, pero cuando él cayó preso en Las Flores [Unidad Penitenciaria N° 2, en la ciudad de Santa Fe] andaba diciendo que cuando salga le iba hacer la bronca a nuestra familia, y no se daba cuenta que estaba hablando con un compañero de nosotros, entonces cuando salió de estar preso, ¿qué hizo mi hermano? fue y lo buscó, nada más que no lo encontró, el Pablito fue y lo buscó por todos lados y no lo pudo encontrar. Cómo va a hablar y va a decir que cuando salga le va a tirar tiro a mi familia, sabiendo que yo estuve preso con su hermano, nosotros casi que nos criamos juntos, nada que ver, encima por estos giles que no aguantan nada” (Entrevista Noviembre de 2012).*

En muchas otras ocasiones, las faltas de respeto aparecían vinculadas a simplemente *mirarse mal*, no saludarse o *hablar mal* del otro. Resulta ilustrativo en este sentido el relato del *Santi*, también integrante de *Los de la Vía*, sobre el origen de las *broncas* en el barrio. El joven recordaba:

E: “¿Y en el barrio cómo es que surgen las broncas en general?”

S: Y ahora hay muchos berretines.

E: ¿Qué es berretines?

S: Berretines es la forma de decir de uno, capaz que uno va y dice ” ¿a vos qué te pasa gil

23 Ver también Garriga Zucal (2007).

de mierda?“, y te mira mal, se hace el vivo, una cosa la otra siempre está el problema. Antes no, antes tenía que ser bastante grave el problema para andar a los tiros, ahora no, los problemas por nada vienen, ahora cualquiera te mata” (Entrevista Noviembre de 2012).

Estas formas de construcción de masculinidad pesan, también, en otros jóvenes varones que no participan de las *juntas* ni de las *brincas*. Cuestión que ya había sido relevada por el proyecto PNUD-SSI. En el Informe Preliminar PNUD-SSI, al analizar la caracterización que los jóvenes hacían de sí mismos, se mencionaban las dificultades que supone la masculinidad como un aspecto relevante. Resaltaban:

“... algunos entrevistados explican que les resulta penoso ser varones en el barrio, en tanto y en cuanto, el modelo masculino hegemónico no deja espacio para vivir sin responder a la violencia. De este modo, los varones jóvenes pueden verse involucrados en prácticas violentas aún sin tener el deseo de hacerlo.

J: “Es muy difícil ser varón acá en el barrio y vivir tranquilo porque los jóvenes ya están marcados como que si un grupo incluso no siéndolo la ligás de rebote o porque vos sos del barrio y tienen bronca con otro de otro barrio ya te agarran a vos y pagás vos por los otros. Es así, la vida del varón es muy difícil”

E: ¿Del varón?

J: Sí, es más difícil porque... o sea, siempre hay bandas, ellos reclutan a la gente y si no están con ellos no están directamente, si vos no tirás para ellos lamentablemente te tenés que empezar a defender. Acá por lo menos se calmó un poco eso porque antes era, yo qué sé, se agarraban entre bandas y si vos era de acá del barrio tenías que tirar para ellos sino quedate en tu casa porque donde saliste... y nosotros nos criamos así, para nosotros ya es como una costumbre. Verlo así en la calle corriendo, tirándose entre ellos ya a nosotros no nos sorprende porque ya como nos criamos acá ya lo vimos todo acá. Pero no seguirle el juego o no seguirle el camino es lo mejor que hay. Aunque a veces te juega en contra tener que aguantar que te apunten o que te corran, o ellos mismos que cuando no se controlan pasa a mayores. Eso también pasa acá” (Entrevista PNUD-SSI a un joven residente en uno de los barrios) (Informe Preliminar PNUD-SSI 2009).

Estas observaciones surgieron, también, entre otros jóvenes de estos barrios, que *no andaban en la joda*, que *no andaban a los tiros*, entrevistados en el marco del proyecto PNUD-SSI. Así un joven que vivía en *La Salada* mencionaba:

E: Si viene un amigo al barrio ¿qué le recomendarías?

J: Que no salga solo, que lo haga con uno de nosotros. Si lo ven con uno de nosotros no le pasa nada, o sea, no le hacen nada. Pero si lo ven solo y anda bien empilchado o le ven carita media rara lo van a apretar seguro.

E: ¿En qué sentido carita rara?

J: Si tiene pinta de cheto o de un pibito que anda en la calle o sea no se salva, porque si anda solo por acá, si tiene pinta de cheto seguro que le van a robar y si tiene pinta de uno que anda en la calle van y le pegan, porque algunos piensan que vienen a vigilar acá en el barrio o a fijarse a ver quien está y quién no está entonces después ya no pasas sin nosotros.

E: ¿Y sobre todo varones?

J: Si con los varones.

E: ¿Y a las mujeres qué les pasa?

J: Nada, no es de mujeres por lo menos acá en el barrio no. (Entrevista PNUD-SSI Agosto de 2009).

En reiterados relatos de jóvenes de estos barrios aparece, de forma muy marcada, la dificultad de ser varón en estos lugares. Se evidencia un conjunto de reglas acerca de cómo comportarse para evitar problemas, entre las que se encuentran *saludarse, no mirarse mal*. También, establecen por cuáles lugares es preferible no transitar —*la esquina*, por ejemplo—, y con quienes es deseable circular por el barrio. Estas cuestiones, también, aparecen en otros estudios locales sobre sectores populares. Así, Bonaldi y del Cueto, en un trabajo sobre fragmentación social y violencia en dos barrios del conurbano bonaerense, advierten estrategias similares para evitar ser victimizados, (Bonaldi, del Cueto, 2009:119).

Volviendo al relato mencionado, las recomendaciones brindadas por uno de los jóvenes a un supuesto amigo que va al barrio, dan cuenta también de estos asuntos. Así, las diferencias entre parecer *cheto*²⁴ o *pibito*²⁵ *que anda en la calle*, emerge en este relato, vinculado a diversos criterios de victimización. Si el joven que no es del barrio parece *cheto* y *anda solo por el barrio*, puede ser víctima de robo. En cambio, si parece ser un *pibito que anda en la calle y no es del barrio* o no es conocido, puede ser víctima del tipo de violencia que he descripto, reafirmando los criterios de victimización analizados.

b. “Víctimas inocentes”

E: “¿Che y qué otros códigos hay?”

S: No tenían que molestar la familia de nadie tampoco, el problema era en la calle y si vos ibas con tu mujer o con tu hermana no te tenían que mirar mal ni nada, el problema era siempre frente a frente.

E: ¿Qué más?

S: Y qué sé yo, en la casa no le vas a ir a tirar tiros, en un trabajo tampoco, o sea el problema era en la calle digamos, si lo enganchas en la calle sí pegale”. (Entrevista a un joven, Santi Noviembre de 2012).

24 La categoría de *cheto* refiere a jóvenes del “centro” de la ciudad, pertenecientes a sectores sociales medios o altos.

25 La categoría de *pibito* refiere a jóvenes de barrios, pertenecientes a sectores populares.

E: *¿Y vos a quién respetás del barrio?*

G: *Y sí a los mayores yo los respeto, a todo el que me respeta yo lo respeto, es así es, todos se merecen el mismo respeto, mientras sean respetuosos.*

E: *¿Y a quién no respetás?*

G: *No te sabría decir, a alguien que haya lastimado a mi familia o algo, sino respetan a mi familia yo nos los tengo que respetar tampoco“ (Entrevista a otro joven, El Gordo Noviembre de 2012).*

A través de los criterios de victimización, también, establecen contra quiénes el despliegue de violencia no está habilitado y, por tanto, no constituye una forma ni de construir prestigio, ni de conseguir reconocimiento entre sus pares, apareciendo así la idea de “víctimas inocentes”. En este grupo están, por un lado, los y las integrantes de la misma *junta* o *clan* que no participan de los *tiros* –madres, hermanas, novias, hermanos, amigos–. Y, por otro lado, los demás jóvenes varones *decentes* –con las observaciones que realicé en el apartado anterior–, las mujeres, niños y adultos del barrio.

Además, el hecho de que algún joven hiciera uso de esa violencia contra alguno de los o las integrantes “inocentes” de la otra *junta* o *clan* parece habilitar, y en algunos casos obligar, al resto de los jóvenes a abrir fuego contra ese agresor. Aquí tampoco los criterios son rígidos y aparecen numerosos motivos y justificaciones, contruidos por los jóvenes, en casos en los cuales estos criterios no han sido respetados para, de esta forma, no perder prestigio entre sus pares y su entorno.

No te metas con mi familia

Integran, primeramente, la categoría de víctimas “inocentes”, los miembros de la propia *junta* o *clan*, mujeres y varones. Sobre todo aparecen dentro de este grupo las mujeres –novias, hermanas, madres–, niños y niñas y adultos del grupo. La censura no sólo consiste en herir a alguna de esas personas, sino también en hacer uso de la violencia cuando algunas de estas personas están presentes. Por otra parte, el hecho que algún joven hiera a alguna de estas personas, habilita y en algunas ocasiones “obliga” a los miembros del *clan* a responder dicha agresión, y de este modo explican el origen de muchas *brincas* o el hecho de empezar *andar a los tiros*.

Estas cuestiones aparecían en ambos barrios. Uno de los jóvenes, mencionó al preguntarle por el origen de las *brincas*:

G: *“Y no sé, son por distintos problemas, ¿viste?”*

E: *¿Qué problemas por ejemplo?*

G: *Y que te faltan el respeto, ¿viste?”*

E: *¿Qué significa faltar el respeto?*

G: *Y muchas cosas, que te encañonen [apunten con un arma de fuego] a tu familia o algo*

o que le falten el respeto, que te caguen a tiro a tu hermano o algo, entendés” (Entrevista Noviembre de 2012).

Mostro, de la Banda de la Cortada sostenía que él empezó a andar a los tiros en defensa de su familia. Los más chicos de ese mismo grupo, entre quienes estaba Cachorro, también realizaban estas distinciones al preguntarles por el origen de las broncas y advertían, además, que los códigos de no molestar a la familia ya no eran respetados por los demás jóvenes del barrio:

E: “¿Por qué se dan esas cosas [las broncas]?”

Joven 3: Por muertes de por medio.

Joven 1: Por distintas situaciones, que te vienen justo en el momento.

Joven 3: Hoy en día ya nadie te respeta.

Joven 1: De una, nadie te respeta.

Joven 2: Vas delante con tu mamá y te matan, corta. Vos estás con tu hermanita y te pegan [te disparan], entonces ¿vos qué tenés que hacer?

Joven 1: Nosotros somos así, y ellos también son así con nosotros, hay que ser bien guaso. Demostrarles que no les tenés miedo.

Joven 3: A nosotros le faltaron el respeto a mi hermana, le robaron a mi hermana, le tiraron cañazos, todo, a nuestra familia también. A los pibes del otro pasillo, a la familia, también. Entonces nosotros cuando enganchamos a la bronca, le damos delante de la madre, delante de cualquiera. Pero a veces la pensamos, la pensamos y tocamos la banda viste [se retiran del lugar sin hacer nada].

Joven 2: Como le vamos a pegar delante de la madre” (Entrevista grupal Noviembre de 2012).

Es importante señalar que el hecho de romper *códigos* está en parte habilitado por el quiebre inicial de los mismos por parte de “los otros”, que con su acción – quebrando un *código* o regla–, levantan la interdicción. Reitero, entonces, que estos criterios de victimización son flexibles, interpretables y negociables. Esto se evidencia, precisamente, a través de las justificaciones que construían estos jóvenes para violar esos *códigos*; afirmando convencidos, por ejemplo “*si los demás lo hicieron, nosotros también*” para evitar así la pérdida de prestigio entre sus pares y su entorno.

Los terceros “inocentes”

Otro tipo de víctima incluido en la categoría de “víctimas inocentes” está compuesto por quienes viven en el barrio y no *están en la joda*, pero tampoco integran la propia *junta* o *clan*. Sobre todo los niños y niñas del barrio y las mujeres, pero también varo-

nes *decentes*, *personas de bien*²⁶. No obstante, como en todos los otros casos, estas categorías no son rígidas y, muchas veces, fueron victimizados sus integrantes.

En ambos barrios, durante el tiempo que estuvimos trabajando allí, resultaron heridos y hasta muertas personas que integraban esta categoría. Uno de los jóvenes con quien trabajamos, *Mostro*, entre otras causas, está condenado por la muerte de un *panadero* que vivía en su barrio, una *persona de bien*, una “víctima inocente”. Cuando fui a verlo a la cárcel de Coronda, le pregunté sobre este caso. Estábamos los dos sentados en un aula de la escuela del penal. Al preguntarle, se me acerca con el torso, me mira fijamente, en forma intimidante levantando la voz y moviendo enérgicamente uno de sus dedos señalándome, me dice “*sí, de eso tenemos que hablar, yo te voy a contar lo que pasó*”, y me dio su versión de lo acontecido:

M: “... es como te estaba diciendo yo hoy, que yo lo engancho a uno viste, y le digo, “ey! viste como te engancho adelante a la madrugada, a las cinco de la mañana, ahora viste como te engancho, ahora te voy a tirar tiros todo, y ahora ¿si te mato?””, me dice “no para, no me mates”, y me empezó a llorar la carta ¿viste?, se largó a llorar todo, me dio lástima ¿viste?.

E: ¿Era el panadero?

M: ¡No! Me dio lástima ¿viste?, a todo esto bueno, le digo “bueno anda nomás”, y yo no pensé que tenía un arma, una pistola en la cintura, porque yo no lo revisé nada, yo lo encañoné [apunté con un arma de fuego], y pum!, pum!, y mira yo estaba drogado y me dio lástima, me dio lástima el chabón[joven], si estaba de cara [sobrio] capaz le pego al chabón[joven], pero bueno, a todo esto el chabón[joven] me dice “bueno gracias”, “bueno anda nomá, anda nomá”. Se va, cuando se está yendo así yo me voy, me vuelvo así, me voy para el pasillo, y el chabón[joven] me arrancó [sacó] la pistola y me empezó a tirar. Me hizo revolver en el piso todo, porque me rozaban, los sentí muy cerca a los plomos, me tiré al piso y arranqué [saqué] el mío [su arma de fuego] y le empecé a tirar, viste. A todo esto, nos dejamos de tirar ¿viste?, y yo me voy, y el Gordo escucha los tiros y se me viene con una carabina, para hacerme la segunda[para auxiliarlo], lo agarro le sacó la carabina, y le digo “anda a buscarme la bolsa de balas que tengo allá, que está en mi casa”, y me quedé ahí, mirando, mirando, me quedé ahí fondeado, en la oscuridad así, estaba mirándolo. Estaban todos allá, estaban todos, porque eran ellos eran, los que me habían agarrado a tiros y los que estaban ahí, yo no pensé que... porque vamos a lo que es, era un panadero, ¿pero qué hace un panadero ahí entre medio de una banda que me agarraron a tiro recién?, ¿y si me pegaban?

E: ¿El panadero estaba con la banda?

M: Claro, estaba con ellos, yo no le voy a ir a agarrar al panadero y le voy a dar por la mía.

26 Como mencioné los jóvenes referían que eran *personas de bien* o *decentes*, quienes no *andaban robando*, ni *tirando tiros*, ni participando de los *clanes* o *juntas*, quienes realizaban, además, algún trabajo legal.

E: Bueno entonces estaba ahí, ¿y vos qué hiciste, cómo fue? Vos estabas con la carabina...

M: Aja, yo lo veo al montoncito así y bueno yo me subo arriba de una terraza de una casa de ahí y miraba, me subí a esa terraza y lo tenía muy cerca, y bueno en ese momento, pum!, se me despertó la chispita así y me subí a la terraza, me pasaron la carabina y los empecé a medir a todos, al montoncito, a todos, los empecé a medir, a medir, y bueno, el que liga, liga, si a mí me quisieron pegar, y bueno que casualidad que le di un carabinazo a ése mirá, pero no es que yo le quise robar, porque si yo le hubiera querido robar no le pego, ¿entendes?, yo si le robo, no le pego, porque sé que se está ganando la plata, pero no, no, eso fue casual, viste, fue casual, y fue por estar ahí“ (Entrevista Noviembre de 2012).

En el relato de *Mostro* aparecen, nuevamente, diversos criterios de victimización. El *panadero* era una *persona de bien*, decía *Mostro*, afirmaba que él no le iba a pegar si estaba solo, sólo le iba a robar. Cuando me cuenta su versión de lo sucedido le manifiesto mis dudas acerca de su argumentación. Le recuerdo que el mismo se había quejado de que *la bronca* disparara cuando él estaba con su familia en la cortada. Su respuesta fue corta y seca, “¿qué hace un panadero, una persona decente, a la madrugada en la esquina con la bronca?”.

El *panadero* si bien no entraba dentro de la categoría de personas *matables*²⁷, *había estado en el lugar equivocado, con las personas equivocadas, en el momento equivocado*. *Mostro* así *neutralizaba* su responsabilidad, poniendo en duda la condición de “víctima inocente” del *panadero*.

Por otra parte, si bien *Mostro* estaba sindicado previamente por la muerte de un joven perteneciente a otra *junta* con quien tenía *bronca*, recién fue buscado y detenido cuando se encontró involucrado en la muerte del *panadero*. La búsqueda y detención policial en el caso del *panadero*, le resultaron sumamente razonables a *Mostro*:

E: “Y ahí después, ¿se te armó un quilombo bárbaro?”

M: No, no se me armó nada.

E: Con la justicia te digo.

M: Ah, sí, sí, ahí me buscaron peor, ahí sí me fueron a buscar, entraron a casa.

E: ¿Por qué pensas que ahí sí te fueron a buscar?”

M: Y bueno porque murió una gente trabajadora ¿viste?, un señor que capaz que se mataba trabajando, pero bueno yo no tengo la culpa que el chabón[joven] esté ahí con los que me agarraron a tiro, ¿me entendés?, yo no tengo la culpa, porque ellos también, si yo lo hubiera agarrado a tiro, y yo me pongo a juntarme así, porque yo tengo compañeros, una banda de [muchas] veces pasó, que yo estuve con un par de amigos que trabajaban todo, todos trabajaban y bueno y nosotros, y nosotros, y no le importaba si estaban pibes [jóvenes] trabajadores o no estaban pibes [jóvenes] trabajadores, y le tiraban igual, po-

27 Para la categoría *matables* ver trabajo de Pita (2010, 22) sobre activismo de los familiares contra la violencia policial.

nele que estábamos con pibas [mujeres] también nos tiraban igual, y bueno” (Entrevista Noviembre de 2012).

Mostro entendía que lo fueron a buscar en este caso, porque *se trataba de una persona trabajadora*; y no cuando estuvo involucrado en la muerte de un joven *que andaba en la joda*, compartiendo criterios de victimización imperantes. Es decir, *Mostro* construye sus justificaciones con elementos disponibles en la cultura. Criterios de victimización que quedan en evidencia, entre otras cosas, a través de las diversas reacciones sociales posteriores a estas muertes, a través de las formas que operan las agencias estatales –especialmente la policía– encargadas de investigar y sancionar estas muertes y por la manera en que son representadas estas muertes en los medios locales de comunicación.²⁸

Otra de las cuestiones relevantes de este relato, es la distinción entre la violencia desplegada entre pares y la violencia utilizada al momento de robar. *Mostro* afirmó varias veces que él no le estaba robando al *panadero* –versión policial y periodística de lo sucedido–. Por el contrario, aclara que si él le hubiera querido robar no le hubiera disparado, “*yo si le robo, no le pego*”. Manifestó, también, que a veces salía a robar armado. Sin embargo, describió detalladamente:

E: “¿Y alguna vez que saliste a robar tuviste que usar el caño [el arma de fuego]?”

M: Que yo me acuerde no, nunca lastimé a nadie hasta ahora, gracias a Dios no, sí agarraba a patadas, sí más así y cuando había mujeres yo no trataba con las mujeres, agarraba siempre los chabones, mujeres no, son muy mariconas, gritan mucho [se ríe], si son gritonas por eso agarro siempre los hombres, trac de acá [señalando la nuca] y chau.

E: ¿Y los varones jóvenes o viejos?”

M: Abuelitos, no, nunca me gustó. Mujeres tampoco, no me gusta, porque lloran y no me gusta que lloren, los hombres son maricones, y si lloran le digo “¿qué, no sos hombre?”, y le doy masa [le pego]” (Entrevista Noviembre de 2012).

Frente a esta violencia espectacular, horizontal y letal parece, entonces, en el discurso de los jóvenes otro uso instrumental y mucho más medido, relacionado a situaciones de arrebatos o robos. Entre los jóvenes que conocimos, eran más frecuentes los relatos de *escruches* y *arrebatos* –ambos sin la utilización de armas de fuego– que de robos con armas. Y en los casos de robos con armas de fuego, relataban en forma minuciosa que buscaban siempre no utilizar violencia, sólo hacerlo en determinados casos y en una forma muy medida. Además, identificaban a quiénes –por diversos motivos– preferían robar, a quiénes no y en qué lugares.

28 Para estas cuestiones ver Cozzi (2013)

En este sentido, *Beto*, uno de los jóvenes de *Los de la Vía*, en varias oportunidades comentaba que era *fanático* de “robar de caño”, aunque resaltaba: “*pero nunca pegué a nadie, eso no me gusta, no me gusta, no sé por qué, si se me re chiflan*²⁹ *todo entonces sí, cuando se me re chiflan bueno, no le pego yo pero le pegan los otros, hay alguien atrás, pero es así qué sé yo...*” (Entrevista noviembre de 2012). Por su parte, *Santiotro* integrante del mismo grupo, comentaba:

E: ¿Qué sentías cuando ibas a robar?

S: Nada, nada. El miedo sí lo sentís, la vez que más lo sentí fue la vez que me tuve que agarrar a tiros a una cuadra de la comisaría, para poder salir del lugar.

E: ¿Cómo fue eso?

S: Yo entro de cara, entro a apretar en una rotisería sin saber cuánto había, nada, y yo me meto para adentro, para la cocina y me traigo uno para que venga y me abra la caja porque tampoco sabía dónde estaba la caja, y ese que estaba en la caja me dejó salir, todo, y a los cinco, seis metros empezó a tirar tiros y yo le tiré también y entonces dejó de tirar y se fue para adentro y la comisaría estaba a una cuadra estaba, y se ve que ese ya sabía lo que era tirar... después me enteré lo que era el chabón [joven] ese y al otro día que robé estaba en la esquina de mi casa y el que me tiró los tiros pasaba al lado mío, y dejé que pase nomás, si de última fue en un robo... “ (Entrevista Santi Noviembre de 2012).

Santi distinguía claramente los diversos usos de violencia, al mencionar que “*dejó pasar*” al “*chabón ese*” que le había *tirado tiros*, porque había sido en un contexto de robo. Distinción que hace al complejo sistema de regulaciones aquí analizado. Mencionó, además, que recién utilizó el arma de fuego para responder a los disparos y no en el momento del robo, reafirmando así la caracterización de una violencia instrumental mucho más medida.

Otra de las cuestiones que aparecía de manera destacada en los relatos de los jóvenes, era que no robaban en el barrio. Afirmaban que robar en el barrio era una falta de respeto y que, además, traía problemas con los vecinos. En una charla con los integrantes más jóvenes de la *Banda de la Cortada*, los jóvenes explicaban:

E: “¿Pero ponele, roban en el barrio ustedes?

Joven 3: No, mirá de la avenida para allá, ahí sí, para aquel lado, ¿sabés a quién le robamos?, le robamos a toda la gente que cruza para allá arriba, no le robamos a las señoras, a las chicas, no, a los chabones o parejitas así.

Joven 2: Pero sin lastimar.

Joven 1: Sin lastimar.

Joven 2: Si se amotinan bueno, ya es otra cosa.

Joven 2: Pero si es un hombre, si es una mujer no.

29 En el sentido que las víctimas se resisten al robo de alguna manera, por ejemplo gritan, corren, forcejean.

E: *¿Y alguna vez alguno se amotinó?*

Joven 1: *Sí, una banda de veces [muchas veces].*

Joven 2: *Usted ve, el diario, la tele, cómo es en Buenos Aires, bueno así. Te cagan a patadas piñas, bueno igual.*

E: *¿Pero acá les pasó eso?*

Joven 3: *No.*

E: *¿Y qué pasa si alguien roba en el barrio?*

Joven 1: *No, nunca.*

Joven 2: *Nunca robamos en el barrio.*

Joven 3: *Y capaz que, mirá, te soy sincero, capaz que empastillado le he robado a uno acá que es conocido, en el momento, viste, en el momento no lo conocés, viste que le robás, y al ratito viene alguno, “ey le robaste a tal, tal”, “uy disculpá, tomá”, y le devolvés las cosas, le devolvés el teléfono, le devolvés todo, a mí me ha pasado.*

Joven 2: *Y si le robás de cara acá en el barrio es porque es de la bronca. (Entrevista Grupal Noviembre de 2012).*

Podemos observar en todos estos relatos, criterios precisos de victimización, a veces por cuestiones morales, otras veces por cuestiones más instrumentales –*las mujeres se asustan y gritan más*–, de lugares en dónde estaba permitido robar –*fuera del barrio*– y, finalmente, criterios de regulación en el uso de la fuerza. Pero en reiteradas ocasiones estos criterios no eran respetados por los jóvenes. *Cachorro*, por ejemplo, reconocía que *empastillado* podía llegar a robar en el barrio a sus vecinos.

Por último, aparece en todos los relatos la idea de que se debe usar la menor fuerza posible, y que ésta debe sólo ser utilizada como respuesta a una agresión o resistencia. Del Informe Preliminar PNUD-SSI surge que, de acuerdo a los registros policiales, la mayoría de los homicidios ocurridos en la ciudad de Santa Fe, durante la implementación del Proyecto, sucedieron en circunstancias de *violencia interpersonal*, siendo casi inexistentes casos de *homicidios en ocasión de robo* (Informe Preliminar PNUD-SSI 2009). La misma lectura manifestaba un oficial de guardia de la sub-comisaría de uno de los barrios:

E: *“¿Cuáles son los problemas más frecuentes del barrio?”*

O: *Lo más común es el tiroteo o heridos.*

E: *¿Por qué se generan estas situaciones?”*

O: *El tiroteo en general es entre bandas o por droga, o por quién roba más, cosas de ellos, porque acá si van a asaltar generalmente al que asaltan no lo hieren, entre bandas generalmente se tirotean mucho”. (Entrevista PNUD-SSI Julio de 2009).*

El hallazgo de estos criterios en la regulación de la fuerza en situaciones de robo discute con estudios sobre el delito juvenil, en el contexto nacional. Existen una serie de investigaciones locales que manifiestan –respecto de lo aquí me interesa discutir–,

con matices, una cierta desprofesionalización del delito juvenil en los '90 en nuestro país³⁰ Desprofesionalización acompañada de una cierta ruptura o transformación de códigos del mundo del delito tradicional y caracterizada, entre otras cuestiones, por un uso indiscriminado de la violencia en situaciones de robo (Isla, 2002; Valdez Morales e Isla, 2003; Míguez, 2002; 2008; Kessler, 2002, 2004; Kessler, 2004: 123).

Kessler (2004: 123) distingue entre *profesionalizados* y *novatos*. Para los primeros, la muerte de la víctima en situaciones de robo aparece como una posibilidad legítima sobre todo cuando la misma se resiste o contraataca, poniendo en riesgo la propia vida. En cambio, para los *novatos* la muerte de la víctima no aparece como el último recurso previsto dentro de un repertorio de acciones, sino más bien accidentes o momentos de descontrol (Kessler, 2004: 123).

Míguez, a su vez, distingue entre *delincuentes profesionales*, *pibes chorros* y dentro de esta última categoría ubica a los *vagos*, e indica una tendencia hacia mayores cuotas de violencia en la comisión de delitos por parte de estos últimos, debido “... al carácter más improvisado del delito y a una menor inhibición en la utilización de la violencia”, Míguez (2002: 324), diferenciándose, así del “*código clásico*” de los *profesionales*, en el cual aparecen criterios de orden moral y profesional que regulan la violencia³¹, similares a los que construyen los jóvenes con los que trabajé.

Por su parte, Isla identifica diferencias generacionales entre *ladrones veteranos* y *pibes chorros*. El autor identifica que una de las diferencias principales es “*el uso innecesario y abusivo de la violencia*” (Isla, 2002: 305. 2003: 295).

En nuestro caso, la utilización de la violencia –letal– en ocasión de robo, aparece sumamente regulada y limitada, aún en los que podríamos definir como *novatos* o *vagos*³². Cuestión que aparece reflejada, además, en las estadísticas policiales sobre homicidios, que muestran que estos son excepcionales en ocasión de robo. Lo que no quiere decir que, en variadas ocasiones, los jóvenes quiebren esos *códigos* y desplieguen violencia letal al momento de cometer robos. Sin embargo, en esos casos, como mencioné en el relato de *Mostro*, la construcción de justificaciones para tornar legítimo –aunque excepcional– ese despliegue, revelan la adscripción a ese mundo de reglas que estoy analizando, aún en los más jóvenes.

30 En el trabajo compilado por Kessler y Gayol sobre delito y violencia en la década del 90 en nuestro país, indican que en esa década se produce un aumento cuantitativo de las tasas de homicidios y un cambio cualitativo importante, aumentan los homicidios en el momento de cometer delito (Kessler y Gayol, 2002:31).

31 Identifica matices entre los “pibes chorros”, “*una gradiente que va de un modelo más profesionalizado que se identifica con el código clásico..., otro que se distancia de ese código, incorporando un conjunto de prácticas inadmisibles de acuerdo con él*” entre los que identifica a los *vagos*. Advierte, además, que los jóvenes se desplazan entre ambos modelos, que no se presentan “*en estado puro*”, (Míguez, 2002: 326).

32 Es decir, aún entre los jóvenes de menor edad, poco profesionales y caracterizados por estos autores cómo quienes suelen no respetar *códigos* establecidos en el mundo del delito tradicional.

Los territorios: “Regalarse” o “una bronca bien piola”

Los lugares en los cuales pueden o deben desplegar la violencia, también, aparecen regulados por los propios jóvenes. Es decir, las reglas o *códigos* establecen en qué lugares el despliegue de la violencia está permitido, resulta válido o genera mayor prestigio disparar, en cuáles está prohibido y finalmente en cuáles resultaba casi una imposición.

Cada una de las *juntas* o *clanes* tiene una zona del barrio que es su territorio, su “zona de dominio”, porque es el lugar donde viven o el lugar donde se juntan –la *esquina*, la *vía*, la *cortada*, el *pasillo*. Ingresar en territorio o “zona de dominio” de la *bronca* habilita el despliegue de violencia.

Eran frecuentes, en ambos barrios, los relatos de los jóvenes de las dificultades de circular por el barrio por temor a encontrarse con la *bronca*. Muchas veces, relataban los malabares que hacían para salir del barrio evitando cruzar por “territorio enemigo” y encontrarse con la *bronca*. A veces, hacían largas cuadras de más para tomarse un colectivo o ir al centro. Uno de los jóvenes de *La Banda de la Cortada* recordaba:

E: *¿Y pueden pasar por todas las partes del barrio?*

G: *Si, bah para el fondo no, si vas al fondo tenés que ir enfierrado [portar un arma de fuego], antes sí llegábamos.*

E: *¿Antes cuándo?*

G: *Hace una década atrás, cuatro años, andábamos, pero andábamos enfierrados nos íbamos hasta allá, pero sabíamos tarde o temprano nos teníamos que agarrar a tiros, porque íbamos para atrás y no sabíamos qué onda con éste, qué onda con el de más adelante, son distintas banditas además“ (Entrevista Noviembre de 2012).*

Al analizar situaciones de violencia física entre jóvenes en barrios de sectores populares, Bonaldi y del Cueto advierten, también, que la violencia juvenil está organizada y se expresa a partir de divisiones territoriales, reforzando la fragmentación espacial. Describen estrategias de circulación similares a las que identifiqué en mi trabajo de campo, aunque descartan disputas por el control del territorio “*como un valor simbólico en sí mismo*” (Bonaldi y del Cueto, 2009: 122).

En algunos casos, los jóvenes aparecen desarmados, en territorio perteneciente a la *bronca*, situación que es interpretada como *estar regalados*, sin capacidad de respuesta ante un eventual ataque. En *El Potrero* la muerte de *Jonita*, un joven de 18 años que solía juntarse con *Los de la Vía*, en manos de uno de *Los del Gauchito*, grupo con el que estaban enfrentados, es interpretada y presentada por sus amigos como resultado o consecuencia de su “*ir regalado*”. Es decir, *Los de la Vía*, si bien no dieron muchas precisiones de las circunstancias de esa muerte, mencionaron que *Jonita* estaba regalado –refiriéndose a que estaba *drogado* y *empastillado*– en “territorio enemigo”. *Valeamiga* de *Jonita* relataba respecto de esa noche:

V: "... pasó para navidad, después de las dos más o menos, bah por lo que yo me acuerdo porque yo estaba media escabiada[alcoholizada], pero él vino, nos saludó a todos, se fue, y no sabíamos que se había ido para aquellos lados, que es dónde estaba la bronca, y hasta que se escucharon unos tiros y después nos vinieron a decir que era Jonita, que le habían pegado, y ahí nos fuimos todas las mujeres a fijarnos y si era él, era él el que estaba en el piso, y ya sangraba ya, y alcanzó hablar que pedía la madre nada más, lo único que alcancé a escuchar yo, de allá le tiraron, él se entregó allá, no sé a qué fue allá

E: ¿O sea si vos vas a territorio del otro grupo te pueden tirar?

V: Sí, ahí sí.

E: ¿Y si te encuentran en un lugar neutral?

V: También, donde te encuentran te encuentran, te entregas ahí, caminando en el lugar del otro, lo mismo que los de allá vengan para acá se están entregando solitos.

E: ¿Y ustedes sí o sí tienen que tirar si los otros vienen?

V: Y sí, no le va a quedar otra, o agarralo de última y patéalo todo, para sacarse la bronca, porque al que encuentran allá siempre patearon a todos, capaz que no le tiran un tiro, pero a todos los que iban allá le pegaban, entonces hay que hacer lo mismo acá. Aquellos se comieron mucho el abuso, al que agarraban le pegaban." (Entrevista Noviembre de 2012).

No obstante, para los jóvenes estar en el *territorio enemigo* no sólo tiene que ver con estar *regalado*, sino que en otras ocasiones significa *bancársela*. Es decir, algunas veces, los jóvenes iban a territorio enemigo con el objetivo de provocar y disparar a los integrantes de la *bronca* y quienes hacen esto son considerados broncas *bien pio-las*. Esta idea de *broncaben piola*, tiene que ver con muestras de valentía y búsqueda de riesgos, relacionado nuevamente con modelos de masculinidad. Así, *Santi* manifestaba –al igual que otros jóvenes de *Los de la Vía*– que ellos sí se animaban e iban a buscarlos a los integrantes de la *bronca*:

S: "Lo que hacía la Banda del Gauchito – grupo con el que están enfrentados-es que te tiraban desde una cuadra de a una cuadra te tiran tiros... nosotros íbamos y los buscábamos en la zona de ellos, no íbamos y tirábamos tiros, ni con el arma la mano, nada, íbamos y lo esperábamos, esperábamos la ocasión, íbamos y lo esperábamos en la esquina en que se juntaban ellos, al descampado dónde ellos sabían andar. Eso fue lo que los empezó a asustar, que nadie le había hecho eso, lo que es mi familia, yo mi hermano nosotros no somos de ir a agarrarte tiro a una o dos cuadras, nosotros preferimos ir matarte o que nos mates, pero ya sabes que cuando le pegaste una vez esa persona va a quedar acobardada y si vos y le pegas en la casa o en el barrio dónde están ellos, como vino hasta acá y no tiró tiro nada, y la vez que tiró pegó, si vamos y le tiroteamos la casa, van a venir y van hacer lo mismo, nosotros vamos hacer lo mismo o nosotros vamos hacer peor" (Entrevista Noviembre de 2012).

La *broncabien piola*, para estos jóvenes, es aquella que viene a buscarte a tu territorio, que viene al lugar donde *te juntás* y *te tira tiros* de cerca. Estas situaciones generan mayor prestigio entre sus pares y su entorno más cercano. Esto aparece, también, en el trabajo de Garriga Zucal sobre “barras bravas”, en el cual advierte que profanar el territorio ajeno, “caminado el barrio” es una forma de demostrar el *aguante* y la superioridad del propio grupo, (Garriga Zucal, 2007:71).

Los problemas de la calle se resuelven en la calle: no delatar

Finalmente, otros de los *códigos* existentes entre estos jóvenes están relacionados con no delatar. Estas muertes son pensadas y significadas, por ellos, como asuntos privados que no deben ser tratados fuera de su entorno. La policía no debe intervenir: “*los problemas de la calle se resuelven en la calle*”.

Paradójicamente, de manera muy similar, la mayoría de estas muertes resultan definidas y visibilizadas, en forma externa, por agencias estatales –principalmente la policía– encargadas de investigarlas y sancionarlas y en los medios locales de comunicación, a través de la categoría de *ajuste de cuentas*. Alrededor de esta categoría está fuertemente presente la idea de que se “*matan entre ellos*” y que, por lo tanto, no es necesaria una intervención estatal. De este modo se les quita valor e importancia a estas muertes.³³ Es decir, significar de este manera a estas muertes, es una forma de des-jerarquizarlas, de reducir su importancia, de des-investirlas de gravedad. Circunstancias que evidencian, además, cómo los jóvenes construyen significaciones sobre estas muertes, con materiales culturales disponibles.

Esta forma de definir estos homicidios trae aparejado, además, acciones y reacciones por parte de los jóvenes, su entorno más cercano y las demás personas residentes en el barrio. La más importante está relacionada con la no intervención del Estado –principalmente la agencia policial – en estos asuntos. Los jóvenes no dejaban de repetir “*los problemas de la calle se resuelven en la calle*”, y el hecho de denunciar y dar intervención al Estado era interpretado, en el mejor de los casos, como una muestra de cobardía y en el peor, como una traición, siendo severamente sancionado, al menos discursivamente. De este modo, no delatar, por el contrario, es extremadamente valorado y evidencia valentía y hombría.

Estas cuestiones aparecieron fuertemente a lo largo de nuestro trabajo en la SSC y, también, en las entrevistas en profundidad que realicé con posterioridad. *Santi* relataba al respecto:

33 Analicé estas cuestiones en otros trabajos (ver Cozzi, 2013).

E: *“¿Qué pasa si uno del otro grupo que tira tiros te denuncia?”*

S: *Y ahora te lo hacen, ahora ya no están más los códigos esos de que vos tiras tiro aguántatela. Yo cuando caí [preso] en el 2009 me dijeron “vos tenés problema con fulano”, “no yo no tengo problema”, “cómo que no, si él declaró que vos lo agarraste con una nueve, después que lo sacaste con una metra de la esquina de tu casa”. “No si yo no tengo problemas con nadie”, “bueno ahí tenés la declaración, leela”. Si la policía sabe que en mi familia nunca mandó en cana [denunció] a nadie y nosotros siempre fuimos de aguantar la paliza y sino aguántábamos la paliza nos hacíamos cargo, pero nunca vamos a mandar en cana a nadie. Eso también saben las mujeres que el día que nos peguen, nos maten, que nunca manden en cana a nadie que dejen que los problemas se arreglan en la calle, más vale, que nunca hagan eso, siempre se lo decimos nosotros a todas nuestras hermanas que el día que nos peguen y nos maten que nunca manden en cana a nadie. Y después ellos [los varones del grupo] saben lo que tienen que hacer, de última vayan y le maten un hermano, un amigo, una familia, pero la policía en el medio, no, son problemas de calle. (Entrevista a Santi, Noviembre de 2012).*

Pablito, otro de los jóvenes perteneciente a la misma *junta*, manifestaba en el mismo sentido:

P: *“... estos problemas mayormente se arreglan en la calle, no meten a la policía si uno anda en la jugada porque tiene que meter a la policía en el medio.*

E: *¿Y si algún grupo mete a la policía?*

P: *Queda como botón y cobarde, no se la aguanta, para que va a andar a los tiros se mete a la policía, después te baten [delatan] a la cana [policía] y después te siguen tirando, ¿cómo es eso?” (Entrevista a Pablito Noviembre de 2012)*

En una charla con algunas de las mujeres del grupo, se enorgullecían de que los varones nunca habían delatado a ninguno de los jóvenes. Comentaban:

“*Viki: Si te gusta andar a los tiros, te crees hombre te la tenés que aguantar.*

Vale: *Y sí. Son hombres todos cuando están afuera, cuando están adentro también.*

Viki: Mis hermanos por suerte nunca mandaron en cana a nadie, y eso que han caído y les han pegado, a Pablito una vez hasta al hospital lo mandaron, pero ellos nunca mandaron en cana a nadie” (Entrevista grupal Noviembre de 2012)..

Sin embargo, en la mayoría de los casos, rápidamente se sabe quién fue el autor de cada muerte. Así un joven varón entrevistado en el marco del Proyecto PNUD-SSI, manifestaba *“todo el mundo sabe, pero nadie dice nada”*. Agregó:

E: *“¿Cuál te parece que es el problema más grave del barrio?”*

J: *Hay cosas que nadie ve acá.*

E: *¿Cómo qué?*

J: *Que se matan uno al otro, que se roben uno al otro, cosas que nadie ve.*

E: *¿Qué decís que nadie del barrio las ve o que nadie de afuera las ve?*

J: *Que nadie sabe, porque una vez que vos mataste a uno ya la gente no te va a decir, sí*

fue aquel. La gente queda callada.

E: ¿Vos decís que nadie hace nada, ningún vecino hace nada?

J: Nadie hace nada.

E: Y más allá que no hagan nada, ¿es algo que parece que la gente sabe, que comenta?

J: Sabe y como que corre la bolilla, un puterío que corre de esta esquina hasta la casa de mi viejo, que vive acá a dos cuadras tres cuadras” (Entrevista PNUD-SSI Junio de 2009).

Hacerlo público en sus entornos, contarlos entre los amigos, está relacionado con la construcción de prestigio y reconocimiento. Ya que, para construir prestigio alrededor de estas muertes, el autor de las mismas tiene que ser conocido por todos.

En los relatos de los y las residentes tanto de *La Salada* como de *El Potrero* también aparecía fuertemente esta idea de no denunciar ni declarar en los casos en los que aparecían involucrados estos jóvenes. Situaciones que ya habían sido advertidas en el Informe Preliminar PNUD-SSI, en el cual se resaltaba de los relatos de los residentes de estos barrios la presencia de enfrentamientos entre bandas, manifestando sus molestias cuando tenía repercusiones en terceros que no estaban directamente involucrados.

Según dicho informe, en los relatos esta terceridad se narraba bajo la recurrente expresión *se matan entre ellos* –idea que también sobrevolaba los registros y relatos policiales y las crónicas periodísticas– marcando una clara división entre los que delinquen y los que son “*personas de bien*” en el barrio. Distinción que está presente, también, en los criterios de victimización construidos y transmitidos por los jóvenes. Además –refería el informe mencionado– que a pesar de la molestia notoria que se percibía en los entrevistados cuando narraban esas situaciones, no se encontraban referencias a reclamos o demandas particulares de los vecinos hacia las autoridades y mucho menos de referentes institucionales.

Conclusiones

En este trabajo describí y analicé regulaciones de la *violencia altamente lesiva* en dos barrios de sectores populares, en la ciudad de Santa Fe, a partir de la perspectiva de los jóvenes involucrados. Como mencioné, dichos barrios poseen altas tasas de homicidios y un importante porcentaje de víctimas y victimarios son jóvenes varones, con algún vínculo entre sí, residentes en dichos barrios. La participación en situaciones de *violencia altamente lesiva*, por parte de estos jóvenes, aparece fuertemente ligada a formas colectivas y atractivas de construir identidad y prestigio en contextos de inclusión/exclusión.

Ahora bien, el despliegue de violencia que permite construir identidades y prestigio no puede realizarse de cualquier manera. Lejos de la imagen del “vale todo”, la violencia aparece intensamente regulada. Es decir, la participación de estos jóvenes en situaciones de *violencia altamente lesiva*, resulta regulada, de una forma inmediata, a

través de un extenso y complejo conjunto de reglas o *códigos*, que ponen en evidencia criterios de legitimidad e ilegitimidad de esos usos.

Dichos *códigos* o reglas les permiten establecer dónde –con una fuerte lógica de disputa territorial–, cómo, cuándo, entre o contra quiénes –estableciendo criterios de victimización–, “podía”, y en algunos “debía” ser utilizada esta violencia.

Presté atención a reglas o *códigos* que establecen entre quiénes puede o debe ser desplegada la violencia. Instituyendo, de esta forma, diversos criterios de victimización. Identifiqué, además, las reglas que establecen en qué lugares o zonas el despliegue de la violencia está permitido o genera mayor prestigio, en cuáles no y, finalmente, en cuáles resultaba casi una imposición. Por último, señalé otros de los *códigos* existentes, entre estos jóvenes, que están relacionados con no denunciar estas muertes, no delatar. Las muertes producidas en estas situaciones son pensadas y significadas, por estos jóvenes, como asuntos privados que no deben ser tratados fuera de su entorno. El Estado y –especialmente– la policía, no deben intervenir.

Ahora bien, los jóvenes comparten los criterios de legitimidad e ilegitimidad de la violencia, imperantes en el “mundo convencional” santafesino. Esto aparece, tanto, en los criterios de victimización, es decir quiénes son los *matables* y cuáles son las víctimas prohibidas, pero, también, en las significaciones que se construyen sobre estas muertes.

No obstante, dichos *códigos* o reglas no son rígidos, ni determinan en forma absoluta la acción, sino que aparecen flexibles e interpretables; así, estos *códigos* o reglas, son cotidianamente traspasados y dichos incumplimientos son nuevamente racionalizados a través de la construcción de justificaciones o motivos.

Bibliografía

- Becker, H.:** *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2009.
- Bonaldi, P. y del Cueto, C.:** “Fragmentación y violencia en dos barrios de Moreno” en Grimson A, Curto M y Segura R (compiladores): *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2009, 103-129.
- Bourgois, P.:** *En busca del respeto. Vendiendo crack en Harlem*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2010.
- Cozzi, E.:** “Ajustes de cuentas o los problemas de la calle se arreglan en la calle. Significaciones de muertes de jóvenes en dos barrios de la ciudad de Santa Fe”, Reunión de Antropología del Mercosur: “Situar, actuar e imaginar antropologías desde el Cono Sur”, 10 al 12 de Julio, Córdoba, 2013.
- Cozzi, E.:** “Fisuras, tensiones y conflictos en el campo del gobierno de la seguridad. Las prácticas policiales de detención para averiguación de identidad y las estrategias de reducción de violencia con jóvenes en la provincia de Santa Fe, Argentina (2009/2011)” en Borobia, R. (coordinadora): *Estudio sobre Juventudes en Argentina 3: De las construcciones discursivas sobre lo juvenil hacia los discursos de las y los jóvenes*, Publifadecs,-General Roca, 2014, 245-271.
- Cozzi, E.:** “Inclusión Sociocultural con jóvenes. Mecanismos de reducción de violencia en dos ciudades de Santa Fe”. X Congreso Argentino de Antropología Social, 29 de noviembre al 2 de diciembre, Buenos Aires, 2011.
- Feltrán, G.:** *Fronteiras de tensao. Política e violências periferias de Sao Paulo*, CEM: Cebrap, Sao Paulo, Unesp, 2011.
- Font, E., Ales, C. y Schillagi, C.:** “Intervención multiagencial para el abordaje del delito en el ámbito local. Cooperación Internacional”, *Cuadernos de Seguridad*, Publicación del Consejo de Seguridad Interior, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, 2008, Números 7/8, Buenos Aires, 193-218.
- Font, E., Broglio, F. y Cozzi, E.:** “Avances en las Intervenciones de Inclusión Socio-cultural con jóvenes como mecanismos de prevención del delito y reducción de la violencia en dos ciudades de la provincia de Santa Fe”, IV Seminario Internacional Políticas de la Memoria: “Ampliación del campo de los derechos humanos. Memoria y perspectivas”. Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti. 29 y 30 de septiembre – 1 de octubre, Buenos Aires, 2011.
- Foot Whyte, W.:** *Sociedade da esquina. A estrutura social de uma área urbana pobre e degradada*, Jorge Zahar, Río de Janeiro, 1914.
- Garriga Zucal, J.:** *Haciendo amigos a las piñas. Violencia y redes sociales de una hinchada de fútbol*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2007.
- Gellner, E.:** *Antropología y Política. Revoluciones en el bosquecillo sagrado*. Gedisa, Barcelona, 1997.
- Isla, A.:** “Los malvivientes” en Kessler, G. y Gayol, S. (compiladores): *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*, Manantial, Buenos Aires, 2002, 297-312.
- Isla, A. y Valdez Morales, M. C.:** “Los malvados. Reflexiones desde la Perspectiva de los Ladrones”, en Isla, A. y Míguez, D. (coordinadores): *Heridas Urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*, De las Ciencias, Buenos Aires, 2003, 257-302.
- Kessler, G.:** “Entre fronteras desvanecidas. Lógicas de articulación de actividades legales e ilegales en los jóvenes” en Kessler, G. y Gayol, S. (compiladores): *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*, Manantial, Buenos Aires, 2002, 339-354.
- Kessler, G.:** *Sociología del delito amateur*, Paidós, Buenos Aires, 2004.

- Larrauri, E.:** *Herencia de la criminología crítica*, Siglo XXI editores, México, 1992.
- Matza, D. y Sykes, G.:** “Juvenile Delinquency and Subterranean Values” *American Sociological Review*, 1961, Vol. 26, No. 5.
- Matza, D. y Sykes, G.:** “Técnicas de neutralización: una teoría de la delincuencia”, en *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, 2004, Año 13, Número 20, 127-136.
- Matza, D.:** *El proceso de desviación*, Taurus, Madrid, 1969.
- Míguez, D.:** “Los rostros del desorden. Fragmentación social y la nueva cultura delictiva en sectores juveniles”, en Kessler, G. y Gayol, S. (compiladores): *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*, Manantial, Buenos Aires, 2002, 313 - 339.
- Míguez, D.:** *Delito y Cultura. Los Códigos en la juventud marginal urbana*, Biblos, Buenos Aires, 2008.
- Pita, M. V.:** *Formas de morir y formas de vivir. El activismo contra la violencia policial*. Colección Revés/2, Ed. Del Puerto Centro de Estudios Legales y Sociales – CELS, Buenos Aires, 2010.
- Sutherland, E.:** “El delito y el proceso de conflicto”, en *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, 2011, Año 20, N° 31, 123-132.
- Sutherland, E.:** “Una exposición de una teoría”, en *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, 2011, Año 20, N° 31, 119-122.
- Taylor, I., Walton, P. y Young, J.:** *La nueva criminología de la conducta desviada. Contribución a una teoría social de la conducta desviada*, Amorrortu, Buenos Aires, 2007.
- Tonkonoff, S.:** “Microdelitos, juventudes y violencias: La balada de los Pibes Chorros”, en *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, Año 12, N° 18/19, 2003, 109-125.
- Wright Mill, C.:** *La imaginación sociológica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1961.
- Young, J. Ferrell, J. y Hayward, K.:** “The Gathering Storm” en *Cultural Criminology*, London, 2008, 25-56.